

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — N° 6732 EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	JUEVES, 8 DE NOVIEMBRE DE 1962	Correo Argentino	SALTA TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 735.077
--	--------------------------------	---------------------	--

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición,

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO
N° 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
“ atrasado de más de un mes hasta un año	“ 10.00
“ atrasado de un año hasta tres años	“ 15.00
“ atrasado de más de 3 años hasta 5 años	“ 35.00
“ atrasado de más de 5 años hasta 10 años	“ 50.00
“ atrasado de más de 10 años	“ 75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	“ 200.00
Semestral	“ 300.00
Anual	“ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página " 150.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página " 270.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balancees	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	60.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETO LEY:

Nº 191 del 30/10/62.— Reestructúrase el presupuesto el ítem 2—Otros Gastos, de la Junta de Defensa Antiáerea Pasiva. 3986

DECRETOS:

			PÁGINAS
M. de A. S. Nº	4752 del 24/10/62.—	Asciéndese a diverso personal de la Dirección Provincial del Trabajo.	3986 al 3987
" " " "	4753 " " —	Designase a la Sra. Seferina A. de Rodríguez, en el Dpto. de Maternidad e Infancia.	3987
" " " "	4754 " " —	Designase a la Srta. Elsa A. Vujovich, en la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores.	3987
" " " "	4755 " " —	Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, mediante la cual se reconocen los servicios prestados por el Sr. Américo Quipildor, en la Dirección de Viabilidad de la Provincia.	3987
" " " "	4756 " " —	Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, mediante la cual se acuerda un subsidio a favor de la Sra. Felisa F. de Flores.	3987
" " " "	4757 " " —	Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, mediante la cual se reajusta la jubilación que goza el Sr. Julio A. Fernández.	3987 al 3988
" " " "	4758 " " —	Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, mediante la cual se acuerdan pensiones a la vejez.	3988
" " " "	4759 " " —	Prorrógase por el término de seis meses la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida al Dr. José A. Mainoli.	3988
" " " "	4760 " " —	Déjase sin efecto la designación de la Srta. Lucía Larrán, en el Ministerio de Asuntos Sociales.	3988
" " Gob. "	4878 " 25/10/62.—	Acéptase la renuncia presentada por el Secretario de la Intervención Federal, don Manuel A. Diez Serrey.	3988
" " " "	4879 " " —	Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública, Dr. Julián Echevarría.	3988
" " " "	4880 " 26/10/62.—	Poner en posesión del Gobierno de la Provincia a su titular el Sr. Interventor Federal Ing. Pedro F. Remy Solá.	3988
" " " "	4881 " " —	Asumir el Gobierno de la Provincia en el carácter de Interventor Federal.	3988
" " " "	4882 " " —	Designase Secretario General de la Intervención Federal, al Sr. Rafael A. Palacios.	3988
" " " "	4883 " " —	Encárgase interinamente de la Cartera de Asuntos Sociales, el Sr. Ministro de Gobierno, Dr. Marcelo A. Rosasco.	3988

PAGINAS

PAGINAS

4784	Designase Fiscal de Corte de Apelaciones Judicial de la Provincia de Salta al Sr. Dr. Miguel...	3998
4835	Rechazar la denuncia presentada por el Ing. Mario Morosini, Subsecretario de Obras...	3998
4886	Rechazar la denuncia presentada por el Ing. Mario Morosini, Subsecretario de Obras...	3998
4887	Derógase el Decreto n.º 3342/62...	3998
4888	Transfiérase partida a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia...	3998
4889	Dejase sin efecto la Bata de Inhabilitación, mediante resolución n.º 205/62, aprobada por decreto...	3998
4890	Dejase sin efecto el Decreto n.º 2555/62, a favor del Sr. Emeterio Gallardo...	3998
4891	Designase Secretario Privado del suscripto Interventor al Sr. Mario San Román...	3999
4892	Rechazar la denuncia presentada por el Ing. Florencio J. Alnaudo, Ministro de Econo...	3999

EDICTOS DE MINAS:

Nº 12575	— s/p. Matilde Susana Sedano Acosta- Expte. Nº 3990-S.	3990
Nº 12552	— s/p. Gordón J. Harrison Expte. Nº 4133-H.	3990
Nº 12551	— s/p. Alberto J. Harrison Expte. Nº 3943-H.	3990
Nº 12550	— s/p. Gordón J. Harrison Expte. Nº 4132-H.	3990
Nº 12543	— s/p. Leopoldo Miralpeix Expte. Nº 3841-H.	3990
Nº 12490	— s/p. Giovanni Marotta-Expte. Nº 3893-M.	3991
Nº 12491	— s/p. Juan Marotta- Expte. Nº 3895-M.	3991
Nº 12492	— s/p. Juan Marotta- Expte. Nº 3892-T.	3991
Nº 12493	— s/p. Cía Minera José Gavenda S.R.L. - Expte. Nº 3072-C.	3991

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 12635	— Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Licit. Púb. Nº 628.	3991
Nº 12624	— Direc. Fabric. Milit. Licit. Púb. Nº 3/63, y 3/63.	3991
Nº 12619	— Establecimiento Azufrero Salta-Licit. Púb. Nº 26/62.	3991
Nº 12615	— Yacimientos Petrolíferos Fiscales-Administ. Norte-Licit. Púb. Nº 626.	3991
Nº 12593	— Establecimiento Azufrero Salta -Licit. Púb. Nº 30/62.	3991

POSERGACION DE LICITACION PUBLICA:

Nº 12544	— Dirección Gral. Fabric. Milit.- Licit. Púb. 131/62.	3991
----------	---	------

LICITACION PRIVADA:

Nº 12614	— Y.P.F. - Administración Norte - Licit. Privada - Nº 3870/62.	3991
Nº 12605	— A.G.A.S. - Licit. Privada - Provisión de 18 Pararrayos de Alta Tensión.	3991 al 3992

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 12634	— De don Mesaud Sales.	3992
Nº 12633	— De doña Dorotea Carmen o Carmen Vilte de Córdoba.	3992
Nº 12628	— De don Acher Abrebanel.	3992
Nº 12631	— De don Ernesto Dib.	3992
Nº 12617	— De doña María Pérez Martín de Hidalgo o María Pérez Vda de Hidalgo.	3992
Nº 12600	— De doña Soffa Vergara de Martínez.	3992
Nº 12589	— De don Mercedes Arias.	3992
Nº 12586	— De don Juan Cecilio Córdoba y Modesta del Carmen Yapura de Córdoba.	3992
Nº 12567	— De don Bonifacio Villagra.	3992
Nº 12563	— De don Enrique Salomón Giménez o Enrique Giménez.	3992
Nº 12556	— De doña María Elena Alemán de Clement.	3992
Nº 12555	— De don Lino José Herrera.	3992
Nº 12554	— De don José Russo.	3992
Nº 12538	— De doña María Inés Gómez de Díaz.	3992
Nº 12523	— De doña Lorenza Castro de Flores.	3992
Nº 12517	— De don Romero Altea, Carmen Jiménez Merchoth Vda de.	3992
Nº 12516	— De doña Nicolasa Huerta de Martínez.	3992
Nº 12515	— De doña Matildita Carral de Arce.	3992
Nº 12514	— De doña Arias Fructosa López de.	3992
Nº 12511	— De don Santos Segundo Valeriano.	3992
Nº 12508	— De doña Antonia Ontivero de Gonza.	3992
Nº 12501	— De don Valentino Constantino a Valentín Constantino o Valentino Constantino.	3992
Nº 12497	— De don Mariano Jurado.	3992
Nº 12494	— De don Ricardo Martearena.	3992
Nº 12477	— De don Juan Bautista Tejerina y Gabina Arro de Tejerina.	3992
Nº 12462	— De don Bonatillo Parada y María Azucena Cuéllar Vda de Parada.	3992
Nº 12426	— De don Francisco Ramón Avila y de doña María Claudia López de Avila.	3992
Nº 12357	— De don Simón Díez Gómez.	3992
Nº 12350	— De don Antonio Sanguedolce.	3992
Nº 12349	— De don Mario Valentín Pasquini.	3992
Nº 12330	— De don Teófilo Maurin.	3992
Nº 12329	— De don Gabriel Arce.	3992

REMATES JUDICIALES:

Nº 12638	— Por don José C. Figueroa Cornejo-juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Héctor Canizar.	3993
Nº 12636	— Por don Justo C. Figueroa Cornejo-juicio: Germinal S.R.L. vs. De Luca Mario.	3993
Nº 12637	— Por don Justo C. Figueroa Cornejo-juicio: Figueroa, Julia, vs. Rivero David Zenón.	3993
Nº 12629	— Por don Julio C. Herrera-juicio: Ortega Lucio vs. Dana Mario Gadioppos.	3993
Nº 12626	— Por don Justo C. Figueroa Cornejo-juicio: Nallar Dergam vs. Vespa Leandro, Luis.	3993
Nº 12623	— Por don Esteban Radioppi-juicio: V.A. y Hnos vs. Gallegos Roberto.	3993
Nº 12616	— Por don Francisco Piñeda-juicio: Roberto Cábral y Cía. vs. Cía. Financiera y Otra.	3993 al 3994

Nº 12613	— Por: José A. Cornejo-juicio: José Abraham vs. Ignacio Dávalos y Juan Mamaní.	3994
Nº 12609	— Por: Julio C. Herrera-juicio: Cía. Mercantil Agrícola é Industrial S.R.L. vs. Rucpikoz de Huilicova Lidia.	3994
Nº 12608	— Por: Julio C. Herrera-juicio: Cía. Mercantil Agrícola é Industrial S.R.L. vs. Vera de Montalbetti, Benita.	3994
Nº 12604	— Por: Efraín Racioppi-juicio: G.R.O. vs. Velarde Carlos.	3994
Nº 12603	— Por: Efraín Racioppi-juicio: J.A. vs. Herrera Aldo	3994
Nº 12602	— Por: Efraín Racioppi-juicio: M.S.A. vs. Chaile Carlos Evertó.	3994
Nº 12601	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos —juicio: Zarzoso Ismael vs. Zigarán Humberto.	3994
Nº 12591	— Por: Carlos L. González Rigau-juicio: Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao.	3994
Nº 12590	— Por: Raúl M. Casale-juicio: Taruselli Eugenio vs. D'Angelis Humberto.	3994
Nº 12583	— Por: José A. Gómez Rincón-juicio: Carullo é Ibarra vs. Elsa Valero de Hevia y Alberto Hevia.	3994
Nº 12582	— Por: José A. Cornejo -juicio: Carullo é Ibarra vs. Elsa Valero de Hevia y Alberto Hevia	3994
Nº 12580	— Por: José A. Cornejo-juicio: Luis A. Cariola vs. Juan J. Coll.	3994 al 3995
Nº 12576	— Por Carlos L. González Rigau-juicio: M. del Carmen A. de Gálvez vs. Armando Flores y Ernesto Herrera.	3995
Nº 12569	— Por: Miguel A. Gallo Castellano-juicio: Juncosa R.A. y Otros vs. Zufiga Bonifacia La Mata de.	3995
Nº 12547	— Por: Arturo Salvatierra-juicio: Fernández Antonio vs. López Rogelio.	3995
Nº 12499	— Por: Martín Leguizamón-juicio: A. Cornejo vs. Francisco M.A. Coll y Otros.	3995
Nº 12498	— Por: Martín Leguizamón-juicio: González Bonorino Elena Serrey de vs. Serrey Manuel y Otros.	3995
Nº 12446	— Por: Ricardo Gudiño-juicio: Ladrú Arias Alfredo vs. Saravia Toledo Javier.	3995
Nº 12434	— Por: José A. Cornejo-juicio: Emilio Ramos vs. Nicolás Taibo.	3995
Nº 12427	— Por: Arturo Salvatierra-juicio: Cabeda Carlos vs. Burela Alicia Segunda Caprini de.	3995
Nº 12348	— Por José A. Cornejo —juicio: Sabantor S.R.L. vs Enrique Castellano	3995 al 3996
Nº 12326	— Por José A. Cornejo —juicio: Perfecto Otero vs. José A. Pardo.	3996
Nº 12282	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Gobierno de la Provincia de Salta vs. Martell Teobaldo	3996

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 12627	— Juncosa. Francisco Enrique vs. Capela José A.	3996
Nº 12450	— Julio Gaspar López vs. Sergio Félix Saravia.	3996

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 12623	— s/p. Hilarión Cruz.	3996
----------	-----------------------	------

CONCURSO CIVIL:

Nº 12510	— De don Alfredo Pablo Villagrán.	3996
----------	-----------------------------------	------

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 12618	— De José Carlos Mora.	3996
----------	------------------------	------

SECCION COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 12630	— Cader S.R.L.	3996 al 3997
----------	----------------	--------------

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 12621	— Isasmendi S.R.L.	3997
Nº 12620	— San Juan Hnos S.R.L.	3997

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 12625	— Club de Madres de Salta, Para el día 17 del cte.	3997
----------	--	------

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	3997
-----------------------------	------

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETO — LEY

DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO LEY Nº 191-E.
SALTA, 30 de Octubre de 1962.
Expediente Nº 3449-1962.

VISTO este expediente en el que la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva eleva una solicitud de aumento de alquiler del local que ocupa; y siendo necesario para ello reforzar la respectiva partida presupuestaria dentro del Item "OTROS GASTOS" a fin de poder hacer frente a la erogación que dicho aumento ocasiona; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la facultad otorgada a las Intervenciones Federales en las Provincias por el artículo 2º del decreto nacional 9331/1962; modificatorio del nº 7077/1962, lo solicitado puede resolverse favorablemente ya que

solo se trata de efectuar simples transferencias de fondos dentro de un mismo Item, pero que por configurar ello una modificación de presupuesto debe disponerse mediante el instrumento legal correspondiente; Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
Decreta con Fuerza de Ley

Artículo 1º — Reestructúrase el Item 2- OTROS GASTOS" del Anexo D- Inciso 18- JUNTA DE DEFENSA ANTIAEREA PASIVA- del presupuesto en vigor, disminuyendo del principal b)1- Parcial 17 \$ 9.000.— m/n. para reforzar el principal a)1- en \$ 8.000 m/n. al parcial -2 "Alquileres de inmuebles", y en \$ 1.000.— m/n. el parcial 15 del mismo Anexo, Inciso é Item del Presupuesto Ejercicio 1961/1962.

Art. 2º — Dése conocimiento al Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. MARIO MOROSINI

Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 4752-A.
SALTA, Octubre 24 de 1962.
Memorandum de Subsecretaría de Asuntos Sociales.
VISTO las promociones y designaciones solicitadas por la Dirección Provincial del Trabajo; atento a lo manifestado por la Subsecretaría de Asuntos Sociales y al informe de fojas 2,
El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA
Artículo 1º — El cese de funciones del Sr.

JUAN CARLOS COMPARADA, dispuesto mediante Decreto N° 2379 de fecha 3 de mayo de 1962, es en la categoría de Oficial Principal de la Dirección Provincial del Trabajo.

Art. 2° — Ascíendese a la categoría de Oficial Principal al señor CARLOS SUAREZ, actual Oficial 5° — Personal Administrativo de la Dirección Provincial del Trabajo, en cargo vacante por cesantía del Sr. Juan Carlos Comparada, y a partir del 1° de octubre del año en curso.

Art. 3° — Ascíendese a la categoría de Oficial 5°, a la señora IRMA CLELIA LOPEZ DE RIVERO, actual Auxiliar 2° — Personal Administrativo de la Dirección Provincial del Trabajo — en cargo vacante por ascenso del Sr. Carlos Suárez, a partir del día 1° de octubre del cte. año.

Art. 4° — Ascíendese a la categoría de Auxiliar 2°, a la señora GLORIA BUCOTICH DE FLORES, actual Auxiliar 3° — Personal Administrativo de la Dirección Provincial del Trabajo —, a partir del día 1° de octubre del año en curso, en cargo vacante por ascenso de la Sra. Irma C.L. de Rivero.

Art. 5° — Designase al Sr. RICARDO HUMBERTO AMADOR —L.E. N° 3.907.460— en la categoría de Auxiliar 3° — Personal Administrativo de la Dirección Provincial del Trabajo, en vacante por ascenso de la Sra. Gloria B. de Flores.

Art. 6° — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputará al Anexo E- Inciso 19- Item 1- Princ. a)1- Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 7° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 4753-A.

SALTA, Octubre 24 de 1962.

Memorandum N° 354.

VISTO lo manifestado en Memorandum N° 354 que corre a fojas 1 de las presentes actuaciones y atento a las necesidades de servicio;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Designase a la Señora SEFFERINA ALANIZ DE RODRIGUEZ, en el cargo de Ayudante 9° — Personal de Servicio del Departamento de Maternidad e Infancia, en vacante de la Sra. Carmen Perdiguero de Díaz.

Art. 2° — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá atenderse con imputación al Anexo E- Inciso 5- Item 1- Principal a)4- Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 4754-A.

Memorandum N° 66 — Subsecretaría de Asuntos Sociales.

VISTO el pedido de designación para la señorita ELSA ALICIA VUJOVICH —L.C. N° 3.165.817— en la categoría de Ayudante 5° — Personal Subtécnico de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores—, en vacante por renuncia de la señorita Leonor Nérida Fernández Cornejo;

Atento a las necesidades del servicio y a lo informado a fs. 2 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Designase a la señorita ELSA

ALICIA VUJOVICH —L.C. N° 3.165.817— en la categoría de Ayudante 5° — Personal Subtécnico de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores—, en vacante por renuncia de la señorita Leonor Nérida Fernández Cornejo.

Art. 2° — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E- Inciso 7- Item 1- Principal a)1- Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 4755-A.

SALTA, Octubre 24 de 1962.

Expediente N° 2687-Q-62.

VISTO que el señor AMÉRICO QUIPILDOR solicita se declaren computables los servicios prestados en la Dirección de Vialidad de la Provincia, para acreditarlos ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado en donde gestiona beneficio jubilatorio;

Por ello, atento a lo informado por Sección Cómputos a fs. 5, a lo dispuesto por Decreto-Ley 77/56; Decreto Ley Nacional 9316/46 y Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial 1041) y a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro, a fs. 10,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 559-J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que consta de 3 (tres) artículos y que corre a fs. 8 de estos obrados, mediante la cual se computa dos (2) años, cinco (5) meses y veinticuatro (24) días de servicios prestados en la Dirección de Vialidad de la Provincia, por el señor AMÉRICO QUIPILDOR —L. E. N° 3.877.225— para acreditarlos ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y establecer en § 3.988— m/n. el ingreso o transferencia a ésta última, de acuerdo al Art. 9° del Convenio de Reciprocidad.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 4756-A.

SALTA, Octubre 24 de 1962.

Expedientes Nros. 2591 y 2694-F-62. (Nros.: 3960/62, 2766/62 y 1938/54 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO que la señora Felisa Flores de Flores, solicita subsidio para gastos de sepelio para atender los ocasionados por el fallecimiento del jubilado, don Ceferino Flores; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a la disposición legal contenida en el artículo 71 del Decreto Ley n° 77/56, reformado por Ley 3649 corresponde se acuerde a la recurrente, un subsidio por la suma de \$ 13.500.— m/n. cantidad a que equivale actualmente el sueldo de Oficial Mayor determinado por el artículo 132 de la Constitución Provincial;

Por ello, atento a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 564-J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 4 de octubre de 1962, la que consta de dos

(2) artículos y que corre agregada a fs. 2 del expediente mencionado al rubro, mediante la cual se acuerda a la señora FELISA FLORES DE FLORES —Lib. Civ. N° 9.490.558. el subsidio que establece el artículo 71 del Decreto Ley 77/56, reformado por Ley 3649, o sea la suma de \$ 13.500.— m/n. (TRECE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), a fin de que con el mismo atienda los gastos ocasionados por el fallecimiento del jubilado señor Ceferino Flores; erogación que deberá imputarse al rubro "SUBSIDIOS DECRETO LEY N° 77/56".

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 4757 — A.

SALTA, Octubre 24 de 1962

Expediente N° 2634/F/62 (N° 3553, 2891 y 561 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO este expediente en donde el jubilado N° 982 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, señor JULIO ALBERTO FERNANDEZ, solicita reajuste de su beneficio en base a los servicios reconocidos por la Caja Nacional de Previsión para el personal del Estado; y

—CONSIDERANDO:

Que mediante informe de Sección Cómputos de fs. 4 y 5 se comprueba que el recurrente a la fecha de cesación en sus funciones, contaba con una antigüedad en la Administración Pública de la Provincia, de 20 años 7 meses y 25 días, a la que sumada la reconocida y declarada computable conforme al Decreto Ley Nacional N° 9316/46, por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, se eleva a 26 años, 10 meses y 29 días, contando con una edad a la fecha de cese en el orden nacional (5 de febrero de 1958), de 51 años, 11 meses y 13 días; situación que de acuerdo a las normas del Art. 30 del Decreto Ley 77/56, le dan derecho a la obtención de un reajuste de sus haberes jubilatorios;

Que corresponde reajustar el haber jubilatorio del recurrente a partir de la fecha de cesación en el orden nacional, en la suma de \$ 697.— con más una bonificación de \$ 200.— establecida conforme al Art. 34° del Decreto Ley 77/56, debiendo elevarse el mismo a partir del 1° de abril de 1959 por imposición de la Ley 3372, en la suma de \$ 1.220.— m/n. desde el 1° de mayo de 1960, en \$ 1.550 m/n. y desde el 1° de enero de 1961, en \$ 2.052.— m/n.;

Que deberá solicitarse de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, la transferencia de los aportes y cargos establecidos por el art. 20 del Decreto Ley Nacional N° 9316/46;

Por ello, atento a las disposiciones del Art. 30 del Decreto Ley 77/56, Decreto Ley Nacional N° 9316/46 y Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial 1041) y a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado a fs. 10;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1° — Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 560—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que consta de 3 (tres) artículos y que corren a fs. 7 y 8 de estos obrados, mediante la cual se reajusta la jubilación que goza el señor JULIO ALBERTO FERNANDEZ L. E. N° 2.754.520, conforme a las disposiciones del Art. 30 del Decreto Ley 77/56, con un haber mensual de \$ 607.— m/n.; más una bonificación de \$ 200.— m/n.; debiendo reajustarse la misma a partir del día 1°/4/59 en la suma

ma. de § 1.226.— y desde el 1º de enero de 1961, en § 2.052.— m/n.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4758 — A.

SALTA, Octubre 24 de 1962

Expediente Nº 2696—C/62 (y agregados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO estos expedientes en donde se comprueba que solicitantes de Pensiones a la Vejez de la Capital y de los diferentes departamentos de la Provincia, han extremado los requisitos exigidos por la Ley 1204 para la obtención de tal beneficio; y

—CONSIDERANDO:

Que aún cuando los fondos que esta Caja recibe del Gobierno de la Provincia para atender el pago de Pensiones a la Vejez no permiten ampliar el número de los beneficiarios en vigencia, pueden llenarse las vacantes que se producen por fallecimiento, caducidades, etc., de pensiones anteriores;

Que si bien de los informes agregados en cada uno de los expedientes se comprueba que algunos de los peticionantes tienen hijos ó parientes que, por el Código Civil, están obligados a la prestación de alimentos, los mismos no se encuentran en condiciones económicas de ocurrir en la medida necesaria para la manutención de los solicitantes, por lo cual se encuentran en la excepción prevista en el Art. 3º, Inciso c) de la Ley 1204;

Por ello, atento a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro, a fs. 6 de estos obrados.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 566—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 4 de octubre del año en curso, que consta de 3 (tres) artículos y que corre a fs. 2/4 de estos obrados, mediante la cual se acuerdan diversas pensiones a la vejez con un haber mensual de \$ 600.—, a favor de personas de Capital y Campaña bajo los Nros. 5856 y 5876, de acuerdo al Decreto Ley Nº 77/56 y Ley Nº 1204.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4759 — A.

SALTA, Octubre 24 de 1962

Registro Nº 11434/62 de Secretaría Privada —VISTO la Resolución Nº 542 de fecha 17 de julio de 1962, mediante la cual se conceden tres (3) meses de licencia extraordinaria sin goce de sueldo, a partir del día 12 de junio del año en curso, al doctor JOSE ALEJANDRO MAINOLI —Oficial 1º —Médico Asistente de la Dirección de la Asistencia Pública, por razones de índole particular; y

—CONSIDERANDO:

Que con fecha 2 de setiembre ppdo. el doctor José Alejandro Mainoli solicita una prórroga de dicha licencia por el término de seis meses; por encontrarse como Médico Militar en Paso de los Libres;

Que la licencia solicitada podría encuadrarse en las disposiciones del Art. 42º del Decreto Nº 10.113 que dice: "Todo aquellos casos que no se encuentren comprendidos en los términos del presente decreto serán dilucidados por el Poder Ejecutivo";

Por ello, atento al informe de fs. 3 y a la providencia de fs. 4,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Prorrógase a partir del día 12 de setiembre del corriente año y por el término de seis (6) meses, la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida al doctor JOSE ALEJANDRO MAINOLI —Oficial 1º Médico Asistente de la Dirección de la Asistencia Pública, mediante Resolución Nº 542 de fecha 17 de julio de 1962, por razones particulares y en base a las disposiciones contenidas en el Art. 42º del Decreto 10.113.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4760—A.

SALTA, Octubre 24 de 1962.

Memorándum Nº 27.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Art. 2º del Decreto Nº 4470 de fecha 3 de Octubre de 1962, mediante el cual se designa a la señorita Lucía Larrán —C. I. Nº 142.747—, en la categoría de Ayudante 9º —Personal Administrativo de la Oficina de Demología y Coordinación de Informaciones Sanitarias, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4878—G.

SALTA, Octubre 25 de 1962.

VISTA la renuncia interpuesta,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el señor Secretario General de la Intervención Federal, don Manuel Adolfo Díez Serrey y dásele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4879—G.

SALTA, Octubre 25 de 1962.

VISTA la renuncia interpuesta,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por S. S. el señor Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Asuntos Sociales y Salud Pública, señor Capitán de Navío Médico (R.) doctor Julián Echevarría y dásele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4880—G.

SALTA, Octubre 26 de 1962.

VISTO que por Decreto Nº 11.254, dictado por el Superior Gobierno de la Nación, se designa Interventor Federal en la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Poner en posesión del Gobierno de la Provincia a su titular, el señor Interventor Federal, Ingeniero Pedro Félix Remy Solá.

Art. 2º — Remítase copia del presente decreto al Ministerio del Interior de la Nación para su conocimiento.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4881—G.

SALTA, Octubre 26 de 1962.

VISTO el Decreto Nº 11.254, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Asumir el Gobierno de la Provincia en el carácter de Interventor Federal.

Art. 2º — Remítase copia del presente decreto al Ministerio del Interior de la Nación.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4882—G.

SALTA, Octubre 26 de 1962.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º. — Designar Secretario General de la Intervención Federal al señor Rafael Alberto Palacios — Clase 1911 — M. I. Nº 3.445.325—, con retención del cargo de Secretario de la H. Cámara de Diputados, del cual es titular.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4883—G.

SALTA, Octubre 26 de 1962.

Habiendo sido aceptada la renuncia del señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública, Capitán de Navío Médico (R.) doctor Julián Echevarría; y encontrándose acéfala dicha Cartera de Estado,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Encargar interinamente de la Cartera de Asuntos Sociales y Salud Pública, a S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, doctor Marcelo A. Rosasco.

Art. 2º — El presente decreto deberá ser refrendado por S. S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDQ

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4884—G.

SALTA, Octubre 26 de 1962.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Designar Fiscal de Corte del Poder Judicial de la Provincia, al Dr. Arturo Michel Ortiz, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y sujeto el mismo a oportuno acuerdo del H. Senado.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO
Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4885—E.

SALTA, Octubre 26 de 1962.

Expte. N° 2563—62.

VISTO las presentaciones efectuadas por las empresas de transporte El Cóndor y C.O.T. A.S., en las que solicitan la adjudicación de 24 unidades omnibus marca "Ford-Thames", con carrocerías "Maynes", para ser afectadas exclusivamente al servicio urbano de la ciudad de Salta; de acuerdo al ofrecimiento efectuado por el Ministerio de Transportes de la Nación en Nota S.T. N° 172[62 del 9 de Octubre del año en curso; y

—CONSIDERANDO:

Que el transporte urbano en la ciudad Capital, necesita con urgencia la reposición de algunas unidades y aumento de las mismas para las empresas indicadas que tienen a su cargo los servicios de transporte de pasajeros; Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Adquiérase en forma directa al Ministerio de Transportes de la Nación, 24 (veinticuatro) omnibus marca "Ford-Thames", con carrocerías "Waynes", con capacidad para 37 pasajeros sentados a un precio base provisorio por unidad de \$ 1.700.000.— m/n. (Un Millón Setecientos Mil Pesos Moneda Nacional), sujeto a reajuste final conforme a la incidencia de los valores pactados en divisas.

Art. 2° — La operación se realiza en la siguiente forma: el 20 ojo (veinte por ciento) a la entrega de las unidades; el 80 ojo (ochenta por ciento) restante, se descontará en seis (6) cuotas iguales y sucesivas, con vencimiento cada ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de la entrega de los vehículos. En la última cuota se efectuará el ajuste del precio de acuerdo a los valores reales de costo resultantes de la incidencia de los valores pactados en divisas.

Art. 3° — Autorízase a la Secretaría de Estado de Transporte de la Nación para requerir de la Secretaría de Estado de Hacienda, la retención del valor total de las cuotas que integran la operación, en la forma indicada en el artículo 2°.

Art. 4° — Autorízase al señor Delegado General de la Provincia de Salta en la Capital Federal, don José Luis Segón, para cumplir en nombre de esta Intervención Federal, todos los recaudos administrativos pertinentes como así también para suscribir las obligaciones y recibos que fueren necesarios.

Art. 5° — Facúltase al señor Delegado General de la Provincia de Salta en la Capital Federal a hacer entrega de 12 (doce) unidades a cada una de las empresas de transporte El Cóndor y C.O.T.A.S., las que correrán con los gastos de traslado a la ciudad de Salta y constituirán los seguros que cubran los riesgos de su traslado a esta Capital.

Art. 6° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Es Copia:
Santiago Félix Alonso Herrera
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO N° 4886 — E.

SALTA, Octubre 26 de 1962.

VISTO la renuncia interruesta,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Rechazar la renuncia presentada por el Ing. Mario Morosini, al cargo de Subsecretario de Obras Públicas del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, ratificándosele la confianza para el desempeño de sus funciones.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Es Copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

DECRETO N° 4887—E.

SALTA, Octubre 26 de 1962.

Expte. N° 2477—61.

VISTO que el Honorable Tribunal de Cuentas solicita se dé por terminada la vigencia del Decreto N° 3342, del 29 de junio de 1962, que suspende el cumplimiento del Decreto N° 1827, del 27 de mayo del año en curso en razón de que el efecto suspensivo de su precepto primero ha sido cumplido,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Derógase el Decreto N° 3342, del 29 de junio de 1962.

Art. 2° — Administración General de Aguas de Salta, de cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1827, del 27 de marzo de 1962.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Es Copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

DECRETO N° 4888—E.

SALTA, Octubre 26 de 1962.

Expte. N° 3434—62.

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia solicita en estas actuaciones transferencia de partidas dentro de su Plan de Obras Públicas, para el presente ejercicio, y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Transfiérense, dentro del Plan de Obras Públicas vigente Ejercicio 1961[62, correspondiente a Dirección de Arquitectura de la Provincia, las siguientes partidas:

REBAJAS:	
II, 3, D, I, 7 — Constr. Mercado Frigorífico Tartagal	\$ 2.000.000
III, 9, A, VI, 1 — Constr. Edificio Casa Salta, C. Federal	" 1.000.000
III, 10, E, VI, 1 — Ampl. cons. modif. y ref. edificios en toda la Provincia	" 1.000.000
	<hr/>
	\$ 4.000.000

REFUERZOS:

I, 2, A, I, 9 — Ampl. modif. y refec. Escuelas Primarias Departamentos Varios	\$ 2.500.000
I, 2, B, I, 5 — Refec. y Ampl. Edif. Escuela Manualidades Capital	" 100.000
I, 4, A, I, 2 — Refec. y Ampl. Hospital del Milagro	" 300.000
I, 5, A, II, 37 — Term. de barrios placondicionam. especif. Banco Hipotecario Nacional y	

obras complementarias	" 50.000
I, 6, A, I, 5 — Cons. Ampl. y refec. Hotel Termas en Rosario de la Frontera	" 500.000
III, 6, D, III, 3 — Ampl. y refec. Camisar. Dptos. Varios	" 350.000
III, 10, E, III, 4 — Refec. Ampliación y Cons. Edificios Religiosos en toda la Provincia	" 200.000
	<hr/>
	\$ 4.000.000

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Es Copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

DECRETO N° 4889—E.

SALTA, Octubre 26 de 1962.

Expte. N° 3281—62.

VISTO que don Emeterio Gallardo, solicita se le reincorpore al cargo de medio oficial de obra que desempeñaba en Dirección de Arquitectura de la Provincia y del que fue dado de baja por Resolución N° 205, dictada el 23 de abril de 1962, por la referida repartición y aprobada por Decreto N° 2525[1962.

—CONSIDERANDO:

Que la baja del obrero Emeterio Gallardo fue dispuesta por presuntivo abandono de trabajo, cuando en realidad se encontraba enfermo, estado desconocido por Dirección de Arquitectura por no haberlo notificado el interesado, debido a la incapacidad física que se lo impedía;

Que no obstante no haber dado intervención al Servicio de Reconocimientos Médicos y Licencias, el obrero Gallardo, justifica su enfermedad con certificados expedidos por facultativos de dispensarios dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública;

Que en fecha 4 de Octubre, y a instancia de Dirección de Arquitectura, el Servicio de Reconocimientos Médicos y Licencias certifica la existencia de la enfermedad que mantiene inhibido para el trabajo al obrero Gallardo, desde el 31 de Diciembre de 1961 y de la que dan cuenta los certificados aludidos precedentemente;

Que ante la razón de humana y social justicia no puede prevalecer la omisión del cumplimiento de aspectos formales por parte de Emeterio Gallardo y que determinaron su baja como obrero de Arquitectura por la que procede su reincorporación y reconocimiento de servicios cumplidos en estado de enfermedad desde el 31 de Diciembre de 1961.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Déjase sin la baja del medio oficial de obra, don Emeterio Gallardo, dispuesta por Dirección de Arquitectura de la Provincia, mediante resolución N° 205, del 23 de abril de 1962 y aprobada por Decreto N° 2525[1962.

Art. 2° — Reincorpórase a don Emeterio Gallardo al cargo de medio oficial de obra, de Dirección de Arquitectura de la Provincia, con anterioridad al 31 de Diciembre de 1961, y justificánsese las inasistencias en que ha incurrido hasta la fecha debido a su estado de enfermedad.

Art. 3° — Dirección de Arquitectura de la Provincia, liquidará al obrero Emeterio Gallardo, los jornales devengados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo precedente.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Es Copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

DECRETO N° 4890 — E.

SALTA, Octubre 26 de 1962

Expediente N° 3383/1962

—VISTO que la Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago las planillas correspondientes al 50 0/0 de los jornales devengados por el obrero Dn. Armando Gallardo, durante el período comprendido de marzo a octubre de 1961, por la cantidad de \$ 17.880.—;

—CONSIDERANDO:

Que el mencionado obrero, por su estado de enfermedad, se halla encuadrado en las disposiciones del artículo 16 del Decreto N° 10.113/59 según certificado expedido por el Servicio de Reconocimientos Médicos y Licencias;

Que la liquidación que se le efectúan es complementación del 50 0/0 de los jornales que por el mismo concepto y tiempo ya se le han liquidado;

Que a la presente erogación le son concurrentes las disposiciones del artículo 35 de la Ley de Contabilidad vigente, por pertenecer a un ejercicio vencido y ya cerrado, según informa Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébanse las planillas elaboradas por Dirección de Arquitectura de la Provincia en concepto del 50 0/0 de los jornales devengados por el obrero ARMANDO GALLARDO, durante los meses de marzo a octubre de 1961, y cuyo monto asciende a la cantidad de \$ 17.880.— m/n.

Art. 2º. — Reconócese un crédito a favor de don Armando Gallardo por la cantidad de \$ 17.880.— m/n, importe de las planillas aprobadas por el artículo anterior.

Art. 3º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, líquidese y por su Tesorería General páguese a Dirección de Arquitectura de la Provincia, la cantidad de \$ 17.880.— m/n, en cancelación del crédito reconocido por el artículo 2º, y para que, con cargo de rendir cuenta, sea hecha efectiva al obrero Armando Gallardo.— Esta erogación se imputará al Anexo H— Inciso V —Parcial 1 —Pago Deuda Atrasada— Plan de Obras Públicas, atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO.

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

DECRETO N° 4891 — G.

SALTA, Octubre 26 de 1962

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

D E C R E T A

Art. 1º. — Nombrar Secretario Privado del suscrito Interventor Federal de la Provincia al señor MARIO SAN ROMAN (Clase 1920— M. I. N° 7.216.254).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 4892 — G.

SALTA, Octubre 29 de 1962

—VISTA;

—La renuncia interpuesta,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

D E C R E T A

Art. 1º. — Rechazar la renuncia presentada por el Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO al

cargo de Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas ratificándosele la confianza para el desempeño de sus funciones.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MARCELO ANTONIO MARIA ROSASCO

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

EDICTOS DE MINAS

N° 12575 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que la señorita Matilde Susana Sedano Acosta el 5 de diciembre de 1961 por Expte. 3999—S ha solicitado en el Departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Sudeste de la mina "El Quirquincho" que será el punto de partida (P. P.) se medirán 2.000 metros con azimut 220º para ubicar el esquinero "A" del pedimento, desde este punto se medirán 4.000 metros con azimut 130º para ubicar el esquinero "B", desde el cual se medirán 5.000 metros en ángulo de 90º hacia el Nordeste, ubicándose así el esquinero "C" del cateo, desde el que se medirán 4.000 metros en ángulo de 90º hacia el Noroeste, ubicándose así el esquinero "D" que se unirá el punto de partida mediante una recta de 3.000 metros hacia el Sudoeste trazada en ángulo recto, cerrándose así un rectángulo de 4 km. por 5.—

Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta ubicada dentro de la misma el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "El Arunco", Expte. 1250—C—43 y además se superpone en aproximadamente 77 hectáreas a la mina "El Quirquincho", Expte. 1249—C—42.— Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

SALTA, Octubre 24 de 1962.

Lo testado, no vale.

ARTURO ESPECHE FUNES — Esc. Secr.

e) 2 al 15/11/62

N° 12552 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Gordon J. Harrison el primero de junio de 1962 a horas diez y cuarenta por Expte. 4133—H ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona:

Se toma como punto de referencia el Cerro Llullallaco y se mide 22.500 metros al Este para llegar al Punto de Partida, de allí al Sud 4.000 metros y al Este 2.500 metros, desde este punto al Norte 3.000 metros y al Oeste 2.500 metros para desde allí tirar una línea al Sud de 4.000 metros hasta el Punto de Partida, así encerrando dos mil hectáreas solicitadas. — Inscripta gráficamente se encuentra libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 26 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

— Escribano Secretario

e) 29/10 al 12/11/62

N° 12551 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Alberto J. Harrison el 26 de setiembre de 1961 a horas once y treinta y cinco por Expte. 3948—H ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del vértice Noroeste de la mina "El Hornero", Expte. 1413—A, se miden 4.000 metros al Norte, cuyo extremo será el esquinero Sudeste de un rectángulo de 4.000 metros al Norte por 5.000 metros al Oeste.— Inscripta gráficamente resulta libre

de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 26 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

— Escribano Secretario

e) 29/10 al 12/11/62

N° 12550 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Gordon J. Harrison el treinta y uno de mayo de 1962 a horas once y veinticinco por Expte. 4132—H ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el cerro Llullallaco y se miden 20.000 metros al Este para llegar al Punto de Partida, desde el que se mide 4.000 metros al Sud, 2.500 metros al Oeste, 3.000 metros al Norte, 2.500 metros al Este y por último 4.000 al Sud para cerrar las 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.

Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

SALTA, Setiembre 26 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

— Escribano Secretario

e) 29/10 al 12/11/62

N° 12548 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Leopoldo Miralpeix el 12 de julio de 1961 a horas nueve y quince por Expte. 3341—M, ha solicitado en el departamento de San Carlos, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de partida (PP) la cumbre del cerro Cugnio se miden las siguientes líneas PP/A de 2.00 m. Oeste.— A—B de 5.000 metros al Norte, B—C de 4.000 metros Este, C—D de 5.000 metros al Sud y D—PP de 2.000 metros Oeste, cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— El cerro Cugnio se encuentra aproximadamente a 1.000 metros al Oeste del Abra de Cugnio.

Inscripta gráficamente no existe superposición.— Según el plano número 270 hectáreas aproximadamente rebasan a Catamarca y 1730 has. pertenecen al Departamento de Catayate. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— Luis Chagra.— Juez de Minas.

SALTA, Julio 3 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

— Escribano Secretario

e) 29/10 al 12/11/62

N° 12490 — EDICTO DE MINA. — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 (sesenta) días que el señor Giovanni Marotta el día 18 de agosto de 1961 por Expte. 3393—M— ha manifestado en el departamento de Los Andes un yacimiento de manganeso denominado "Zlata". A partir del mojón ubicado en el centro del Caserío de Ochaqui, cuya inscripción dice: "1—6—61 — Díaz Puertas — Estación Astronómica", se miden 800 metros al Sud determinando el punto "A", a partir de este punto se miden 150 metros al Este quedando así ubicado el punto de extracción de la muestra. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, resulta ubicado dentro del cateo 3100—M—59 que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 Km. se encuentran ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas: "Carlos", Expediente 3004—S—53; "Esperanza", Expte. 3796—S—61, "Lucy" Expediente 3002—Z—58, "Tito", Expte. 3003—Z—58, "Ester y Susy", Exptes. 2996 y 2997—Z—58, "Ochaqui", Expte. 2518—U—57, "Pachamama", Expte. 2283—T—56, "Máxima", Expediente 3095—C—59, "Concepción", Expediente 3000—Z—58, "Soledad", Expte. 3795—S—61, "Marquita", Expte. 2519—U—57, "Elisa", Expte. 3877—M—61, "Paulette Primera", Es-

pediente 3878-M-61 y "Goly", Expediente 3892-M-61, por lo que se trata de descubrimiento de "nuevo criadero". Se proveyó conforme a los artículos 118, 119 y 131 del C. de Minería y 14 de la Ley 10.273. Luis Chagra. Juez de Minas. Salta, octubre 2 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano — Secretario

e) 18-29-10 al 8-11-62

Nº 12491 — EDICTO DE MINA. — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 (sesenta) días que el señor Juan Marotta el día 18 de agosto de 1961 por Expte. 3895-M ha manifestado en el departamento de Los Andes un yacimiento de manganeso denominado: "Gloria Elena". A partir del mojón ubicado en el centro del Caserío de Ochaqui, cuya inscripción dice: "1561-Díaz Puertas-Estación Astronómica," se miden 1.600 metros al Sud determinando el punto "A", a partir de este punto se miden 600 metros al Este quedando así ubicado el punto de extracción de la muestra. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, resulta ubicado dentro del cateo 3100-M-59 que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 Km. se encuentran ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas: "Carlos", Expte. 3004-Z-58, "Esperanza", Expte. 3796-S-61, "Lucy", Expte. 3002-Z-58, "Tito", Expte. 3003-Z-58, "Ester y Susy", Expte. 2996 y 2997-Z-58, "Ochaqui", Expediente 2518-U-57, "Pachamama", Expediente 2283-T-56, "Máxima", Expediente 3095-C-59, "Concepción", Expte. 3000-Z-58, "Soledad", Expte. 3795-S-61, "Maraquita", Expte. 2519-U-57, "Elisa", Expediente 3877-M-61, "Paulette Primera", Expte. 3878-M-61, "Goly" Expte. 3892-M-61 y "Zlata", Expte. 3893-M-61, "Adriana", Expediente 3894-M-61, por lo que se trata de descubrimiento de "nuevo criadero". Se proveyó conforme a los Artículos 118, 119 y 131 del C. de Minería y 14 de la Ley 10.273. Luis Chagra. Juez de Minas. Salta, 1º de octubre de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano — Secretario

e) 18-29-10 al 8-11-62

Nº 12492 — EDICTO DE MINA. — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 (sesenta) días que el señor Juan Marotta el día 18 de agosto de 1961 por Expte. 3892-T ha manifestado en el departamento de Los Andes un yacimiento de manganeso denominado: "Paulette Marotta". A partir del mojón ubicado en el centro del Caserío de Ochaqui, cuya inscripción dice: "1561-Díaz Puertas Estación Astronómica", se miden 2.000 metros al Sud, determinando el punto "A", a partir de este punto se miden 600 metros al Este quedando así ubicado el punto de extracción de la muestra. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, resulta ubicado dentro del cateo Expte. 3100-M-59 que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 Km. se encuentran ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas: "Carlos", Expte. 3004-Z-58, "Esperanza", Expte. 3796-S-61, "Lucy", Expte. 3002-Z-58, "Tito", Expte. 3003-Z-58, "Ester y Susy" Exptes. 2996 y 2997-Z-58, "Ochaqui", Expte. 2518-V-57, "Pachamama", Expte. 2283-T-56, "Máxima", Expte. 3095-C-59, "Concepción", Expte. 3000-Z-58, "Soledad" Expte. 3795-S-61, "Maraquita", Expediente 2519-V-57, "Elisa", Expte. 3877-M-61 y "Paulette Primera", Expte. 3878-M-61, por lo que se trata de descubrimiento de "nuevo criadero". Se proveyó conforme a

los Arts. 118, 119 y 131 del C. de Minería y 14 de la Ley 10.273. Luis Chagra. Juez de Minas. Salta, 2 de octubre de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano — Secretario

e) 18-29-10 al 8-11-62

Nº 12493 — EDICTO DE CANTERA, El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro de los treinta días, que la Cfa. Minera José Gavenda S. R. L. I. y C., el veinticinco de Febrero de 1959; ha manifestado por expediente Nº 3072-C, en el Departamento de Los Andes una cantera de "Perlita" denominada "Acuyico". El punto de extracción de la muestra ha sido señalado con un mojón de piedras situado aproximadamente a 3.500 de la cumbre del Cerro Azufrero de Pastos Grande y se determina en la intersección de las siguientes visuales: Cerro Azufrero, azimut 61º; Cerro Cachi azimut 141º30'; Cerro Juere Grande, azimut 172º30'; Inscripto el punto de extracción resulta ubicado en el cateo expediente Nº 3123-G-59. Se proveyó conforme al Art. 112 del Decreto Ley 490 José G. Arias Almagro. Juez de Minas de la Provincia de Salta. Octubre 5 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano — Secretario

e) 18-29-10 y 8-11-62

LICITACIONES PUBLICAS:**Nº 12635 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS****FISCALES**

Administración del Norte

Licitación Pública YS. Nº 628

Llámanse a Licitación Pública YS. Nº 628, para la construcción de Bases para torres y equipos en Zona Norte, con apertura en la Administración de Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio, el día 20 de Noviembre de 1962 a horas 9.

Pliegos y consultas, en la Administración del Norte, Oficina de Compras en Plaza, y Representación Legal Y.P.F.; Deán Funes 8, Salta.

Administrador Yacimiento Norte

e) 8 al 12/11/62

Nº 12624 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES; DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO — División Compras — Avda. Cabildo 65, Buenos Aires — LICITACIONES PUBLICAS —

28/XI/62 Nº 3/63 a las 10.30 horas por Repuestos para Motores.— 28/XI/62 Nº 8/63 a las 11.45 horas por Bombas a Pistón-Motores.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL**ROQUE F. LASO**

Ing. Civil — A/C. Dpto. Abastecimiento

e) 7 al 22-11-62.

Nº 12619 — SECRETARIA DE GUERRA — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, ESTABLECIMIENTO AZUFREO SALTA — Caseros 527 — Salta — LICITACION PUBLICA Nº 26/62.

(Segundo Llamado)

Llámanse a Licitación Pública número veintiséis, para el día 23 de noviembre de mil novecientos sesenta y dos a horas doce, para la adquisición de un equipo, Moto-Bomba compuesto de una bomba centrífuga y un motor eléctrico trifásico, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, kilómetro 1626, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Mi-

litares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego \$ 5.— m/n.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufrero Salta

e) 7 al 9-11-62.

Nº 12615 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Licitación Pública YS. Nº 626

Llámanse a Licitación Pública YS. Nº 626/62, para la provisión de Instrumental Médico, con apertura en la Administración del Norte Y. P. F., Campamento Vespucio, el día 20 de Noviembre de 1962.

Pliegos y consultas en la Administración del Norte (Compras en Plaza) y Representación Legal Y.P.F., Deán Funes 8, Salta.

Administrador Yacimiento Norte

e) 6 al 8/11/62

Nº 12593 — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFREO SALTA

Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 30/62

Llámanse a Licitación Pública número treinta, para el día treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y dos a las doce horas, para la adquisición de un camión tipo volcador con motor diesel o a nafta, para una capacidad de carga útil de 5.000 kilos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Bases y Condiciones Generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del Pliego \$ 5.— m/n.

CRISPIN R. MARTINEZ

Jefe Sección Suministro

Establecimiento Azufrero Salta

e) 5 al 16/11/62

POSTERG. DE LICITACION PUBLICA:**Nº 12544 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

Departamento Abastecimiento

División Compras

Av. Cabildo 65 — Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 23 de noviembre de 1962 a las 11,00 horas, la apertura de la licitación pública Nº 131/62 por la provisión de un grupo electrógeno con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

EL DIRECTOR GENERAL ROQUE F. LASO

Ing. Civil

A/C Departamento Abastecimiento

e) 26/10 al 13/11/62

LICITACION PRIVADA**Nº 12614 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES.**

Licitación Privada Nº 3870/62

Llámanse a Licitación Privada Nº 3870/62, para la provisión de Acero en barra, en distintas medidas, con apertura en la Administración de Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio, el día 20 de Noviembre de 1962, a las nueve horas.

Adquisición de pliegos, en la Administración del Norte y Representación Legal Y.P.F. — Deán Funes 8 — Salta.

Administrador Yacimiento Norte

e) 6 al 8/11/62

Nº 12605 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Administración Gral. de Aguas de Salta

CONVOCASE a Licitación Privada para el

día 16 de Noviembre próximo a horas 11 y día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se

presentaren para la provisión de dieciocho (18) pararrayos para alta tensión de 15 K.V. para la Obra N° 438-1-4-1 "Ampliación redes y Usina General Güemes".

Los Pliegos de condiciones pueden ser consultados sin cargo en el Dpto. Electromecánico de la A.G.A.S., calle San Luis N° 52 Salta.

La Administración General
SALTA, Octubre de 1962.
JORGE ALVAREZ
 Secretario
 A. G. A. S.
 e) 6 al 12/11/62

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 12634 — El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación cita a herederos y acreedores por el término de treinta días, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de: "MESAUD, SALES",
SALTA, Octubre 19 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
 e) 8/11 al 19/12/62

N° 12633 — SUCESORIO:
 El Señor Juez de 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dorotea Carmen o Carmen Vilté de Córdoba.
SALTA, Febrero 21 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario
 e) 8/11 al 19/12/62

N° 12628 — EDICTOS:
 El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACHER ABREBANEL, bajo apercibimiento de ley.
SALTA, Noviembre 2 de 1962
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
 e) 8/11 al 19/12/62

N° 12631 — SUCESORIO:
 El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación Dr. Julio Lazcano Ubios, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ernesto Dib.
SALTA, Octubre 31 de 1962.
LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
 e) 8/11 al 19/12/62

N° 12617 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, Dra. Judith L. de Pasquali, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Pérez Martín de Hidalgo ó María Pérez Vda. de Hidalgo.— Metán 31 de Octubre de 1962.— Milda Alicia Vargas, Abogada Secretaria.
 e) 7-11 al 18-12-62.

N° 12600 — SUCESORIO:
 El Señor Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de Sofia Vergara de Martínez, por el término de treinta días.
SALTA, Octubre 29 de 1962.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
 Secretario del Juzg. de 1º Nom. Civil.
 e) 6/11 al 14/12/62

N° 12589 — SUCESORIO:
 Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Mercedes Arias por el término de 30 días.
SECRETARIA, Octubre 30 de 1962.
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
 e) 2/11 al 18/12/62

N° 12586 — El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a Herederos y acreedores de JUAN CECILIO CORDOBA y MODESTA DEL CARMEN YAPURA DE CORDOBA, y a los instituidos María Ramona Córdoba de Knudsen, Raymunda Esther Córdoba de Olmedo, Oscar Enrique Córdoba, Juan Esteban Córdoba, Irma Irena Córdoba, Clara Justicia Córdoba y Carmen Rosa Córdoba; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
SALTA, Octubre 30 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
 e) 2/11 al 13/12/62

N° 12567 — El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos de don BONIFACIO VILLAGRA, bajo apercibimiento de ley.
SALTA, Octubre 30 de 1962.
ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secret.
 e) 31/10 al 12/12/62

N° 12563 — EDICTO:
 El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Giménez, Enrique — S. Herencia Vacante", Expte. N° 2595/62, ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE SALOMON GIMENEZ ó ENRIQUE GIMENEZ.
 Edictos, en Boletín Oficial y Foro Salteño SECRETARIA, Octubre 30 de 1962.
ERNESTO DAUD — Escribano Secret.
 e) 31/10 al 17/12/62

N° 12556 — EDICTO:
 Dr. Enrique Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días en la sucesión de MARIA ELENA ALEMAN DE CLEMENT.
SALTA, Octubre 24 de 1962.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
 e) 29/10 al 10/12/62

N° 12555 — SUCESORIO:
 La Dra. Judith Lozano de Pascuali, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LINO JOSE HERRERA.
METAN, Octubre 18 de 1962.
MILDA ALICIA VARGAS — Abog.-Secretaria
 e) 29/10 al 10/12/62

N° 12554 — SUCESORIO:
 RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE RUSSO por el término de 30 días.
SECRETARIA, Agosto 28 de 1962.
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
 e) 29/10 al 10/12/62

N° 12538 — EDICTO SUCESORIO:
 El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María Inés Gómez de Díaz.
SALTA, Octubre 24 de 1962.
HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario
 e) 26/10 al 7/12/62

N° 12523 — SUCESORIO: Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Lorenza Castro de Flores.— Salta, 28 de Setiembre de 1962.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.
 e) 24/10 al 6/11/62.

N° 12517 — EDICTO: — Dr. Rodolfo José Urtubey, juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROMERO ALTEA, CARMEN JIMENEZ MERCHOT Vda. de, por el término de treinta días.
SALTA, 17 de octubre de 1962.
Martín Adolfo Diez — Secretario
 e) 23-10 al 4-12-62

N° 12516 — EDICTO: — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Nicolasa Huerta de Martínez, por el término de treinta días para que comparezca a ejercer sus derechos.
SALTA, 18 de octubre de 1962.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
 e) 23-10 al 4-12-62

N° 12515 — Dr. Julio Lazcano Ubios Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Natividad Carral de Arce, para que comparezcan a ejercitar sus derechos.
SALTA, 1º de octubre de 1962.
Dr. Humberto Fernández — Secretario
 e) 23-10 al 4-12-62

N° 12514 — EDICTO: El señor Juez Dr. Julio Lazcano Ubios de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión Arias Fructuosa López de, para que comparezcan hacer valer sus derechos.
SALTA, 6 de setiembre de 1962.
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
 e) 23-10 al 4-12-62

N° 12511 —
 El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Santos Segundo Valeriano, para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
SALTA, Octubre 17 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
 e) 23-10 al 4-12-62.

N° 12508 — SUCESORIO.— La señora Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Antonia Ontivero de Gonzá.— Metán, Octubre 5 de 1962.
MILDA ALICIA VARGAS
 Secretaria
 23-10 al 4-12-62.

N° 12501 — EDICTO:
 JULIO LAZCANO UBIOS, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Valentino Constantino o Valentín Costantino o Valentino Costantino, por el término de treinta días.
SALTA, Octubre 18 de 1962.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
 e) 19/10 al 30/11/62

N° 12497 — SUCESORIO:
 El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MARIANO JURADO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
SALTA, 16 de 1962.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
 Secretario del Juzg. de 1º Nom. Civ.
 e) 19/10 al 30/11/62

Nº 12494 — El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MARTEA-RENA para que hagan valer sus derechos.
SALTA, Octubre 17 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 18/10 al 29/11/62

Nº 12477 — Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación, cita a herederos y acreedores de Juan Bautista Tejerina y Gabina Arroyo de Tejerina, por treinta días, por apercibimiento legal.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.
SALTA, Octubre 15 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
e) 17/10 al 28/11/62

Nº 12462 — EDICTOS — SUCESORIO.
El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Inst. C. y C., Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don Donatilo Parada y María Azucena Cuellar Vda. de Parada.
S. R. N. Orán, Octubre 3 de 1962.
e) 16/10 al 27/11/62.

Nº 12426 — SUCESORIO: — Sra. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán Dra. Judith I. de Pascual cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de FRANCISCO RAMON AVILA y de doña MARIA ó MARIA CLAUDIA LOPEZ DE AVILA.
METÁN, Octubre 5 de 1962
NILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.
e) 9/10 al 21/11/62

Nº 12357 — Sucesorio:
El Sr. Juez de 3a. Nominación Civil cita por 30 días a herederos y acreedores de Simón Diez Gómez.
Salta, Setiembre 2 de 1962.
Dr. Luis Elias Sagannaga — Secretario
e) 3/10 al 15/11/62

Nº 12350 — EDICTO SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante don ANTONIO SANGUEDOLCE, para que hagan valer sus derechos en el juicio del mismo sucesorio que se tramita en expediente Nº 41.238/61. Publicaciones por treinta días en diarios BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. Salta, 19 de setiembre de 1962. HUMBERTO FERNANDEZ-Secretario.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juz. de 1ª Nom. Civ.
e) 2-10 al 14-11-62

Nº 12349 — EDICTOS: — El Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos MARIO VALENTIN PASCULLI-SUCESORIO; Expte. Nº 2630/62, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.
San Ramón de la Nueva Orán, 10 de Agosto de 1962.
HORACIO A. RUEDA — Secretario
e) 2-10 al 14-11-62

Nº 12330 — EDICTOS:
—El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEOFILO MAURIN, bajo apercibimiento de ley.
SALTA, Setiembre 26 de 1962.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario
del Juzgado de 1ra. Nominación Civil
e) 28/9 al 12/11/62

Nº 12329 — EDICTOS:
El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL ARCE, bajo apercibimiento de ley.
SALTA, Setiembre 26 de 1962.
Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario
del Juzgado de 1ra. Nominación Civil
e) 28/9 al 12/11/62

REMATES JUDICIALES

Nº 12638 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Importantes Maquinarias de Carpintería Mecánica — Sin Base

El día 12 de Noviembre a hs. 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad Remataré SIN BASE los siguientes bienes: 1) Un Esmeril con motor de 1½ H.P. 2) Una Cepilladora de 600—5 H.P.; 3) Una Garlopa combinada con una esopladora de motor 4 H.P.; 4) Una Sierra Sin Fin de 80 x 80 con motor 3 H.P.; 5) Un Tupí de 80 x 80 con motor 3 H.P.; 6) Una Lijadora a Rodillo con motor 3 H.P.; 7) Una Prensa de Enchapar.— Todos estos bienes se encuentran en poder de la depositaria judicial Sra. Alicia R. de Canizar domiciliada en calle Avenida Belgrano Nº 1530 de esta ciudad, en donde pueden ser revisados por los interesados.— ORDENA el señor Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Héctor Canizar — Ejecutivo"— Exp. Nº 23586/61.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 3 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.
e) 8 al 12/11/62

Nº 12636 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Balanza, Mostrador, Báscula, Radio "Phillips" y Vitrina.
SIN BASE

El día 12 de Noviembre de 1962, a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta Ciudad Remataré SIN BASE los siguientes efectos: Una Balanza marca "SARCO" para 130 kilos; Un mostrador de madera; Una báscula para 600 kilos Nº 34177, Una radio marca "Phillips" ambas ondas para corriente alternada; Una vitrina de un estante. — Todos estos bienes se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Mario De Luca domiciliado en calle Pellegrini, 901 de esta ciudad, donde pueden ser revisados por los interesados.— ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Germinal S.R.L. vs. De Luca, Mario — Ejecutivo", Exp. Nº 43.141/62. — En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 3 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. — Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.
e) 8 al 12/11/62

Nº 12637 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Inmueble en esta Capital de Material de Primera — Base \$ 50.000.— m/n

El día 29 de noviembre de 1962, a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad Remataré Con La BASE de \$ 50.000.— m/n. (Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional). el inmueble ubicado en esta Capital sobre calle Olavarría entre Alvarado y Urquiza y cuyos títulos se encuentran inscriptos al folio 308, asiento 5 del Libro 240 del R. I. de esta Capital, Catastro Nº 37.823, Sección L, Manzana 10 v. Parcela 10. — ORDENA el señor Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Co-

mercial en los autos: "Figueroa Julia vs. Rivero David Zenón", Ejecución Hipotecaria.— Exp. Nº 7.578/62.— En el acto de la subasta el 20 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.
e) 8 al 21/11/62

Nº 12629 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Camión FORD. Un Motor, Una Caldera y Un Carro Plasmarr
SIN BASE

El 19 de Noviembre de 1962, a las 10 hs., en Güemes 56 de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta), remataré SIN BASE, un motor de 25 HP. fabricación francesa, Revisarlo en M. A.I.C.O. (Metán); Un Camión FORD, francés, frontal, sin motor.— Revisarlo en el domicilio del Sr. Rubén Villa, sito en: 9 de Julio 271 (Metán); Una Caldera, marca Colchesceter y Un Carro de Mano para Aserriar. Revisarlos en el Obraje San Borja (Metán).— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Sud, en el juicio: "Ejecutivo — ORTEGA, Lucio vs. DANA, Mario Gacioppo. Expte. Nº 2251/62. Seña: el 30-0/0 en el acto. Comisión a cargo comprador. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 8 al 14/11/62

Nº 12626 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en Tartagal

El 26 de Diciembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad. Remataré CON BASE de \$ 51.000.— m/n, importe equivalente a 1/5-2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. de San Martín de esta Pcia., sobre calle Güemes entre 9 de Julio y Bolivia, parte del lote 2 de la Mariz, 20 del Plano 158, señalada como fracción B, contado con una sup. de 172.75 m2. Títulos reg. a Fho. 180, As. 2 del Libro 15 R. I. de San Martín.— En el acto 20 0/0 de seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y por 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., en juicio: "NALLAR, Dergam E. vs. VESPA, Leandro Luis — Ejecutivo".—
e) 8/11 al 19/12/62

Nº 12623 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — Una Heladera Marca "General Electric" de 4 Puertas — SIN BASE

El día 12 de Noviembre de 1962, a horas 18.30, en mi escritorio de la calle Caseros Nº 1856, ciudad, Remataré SIN BASE, Una heladera marca "General Electric", de 4 puertas, mueble de madera, que se encuentra en poder del demandado, domiciliado en la confitería "Hipódromo de Limache", donde puede ser revisada.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Cuarta Nominación. Expte. Nº 28.592/62.— Juicio: V. A. y Hnos. vs. Gallegos, Roberto". Ejecutivo.— Seña 30 o/0. Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".
e) 7 al 9-11-62.

Nº 12616 — Por: FRANCISCO PINEDA — JUDICIAL — Máquina de Escribir Remington.

El día 13 de Noviembre a las 18 horas en calle Alberdi 208 de esta ciudad, Remataré una máquina de escribir Remington 160 espaldas Nº 006.094.225, con la BASE de \$ 18.295.— La que se encuentra en poder del depositario Judicial, señor Roberto Cabral, calle España 680, donde puede ser revisada. En el acto del remate el 30 o/0, el saldo al arrojarse la subasta. En caso de no haber postores por la base, a los 15 minutos se hará la subasta SIN BASE.— Ordena el señor Juez de Primera

Instancia en lo Civil y Comercial Tercera No mposición en ejecución prendaria: Roberto Cabral y Cía. vs. Cía. Financiadora y Otra. Expte. N° 24233/62. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 4 días Boletín Oficial y El Intransigente.

FRANCISCO PINEDA

e) 7 al 12-11-62.

N° 12613 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble — Base \$ 26.000.— m/n

El día 27 de Noviembre pmo. a las 18, hs., en Deán Funes 169, Salta. Remataré, con BASE de \$ 26.000.— m/n. el inmueble ubicado en calle Balcarce, señalado como lote N° 1 B. del plano N° 1448, con extensión y límites que le acuerda su Título, registrado a folio 343, asiento 1 del Libro 111 R. I. Capital— Dista 12 metros de Balcarce y Benítez. — Catastro 18.928 Valor Fiscal \$ 39.000.— En el acto del remate el 30% saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en Juicio: "Ejecutivo — José Abraham vs. Ignacio Dávalos y Juan Mamaní, Expte. N° 7370/61".— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 en El Intransigente.

e) 6 al 26/11/62

N° 12609 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Heladera Familiar M|Empire

El 20 de Noviembre de 1962 a las 16 hs. 30' en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 35.373.— m/n., Una Heladera familiar, marca Empire, etc. alternada, gabinete 3802, equipo N° 12283.— Revisaría en San Martín 551 de esta ciudad.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en el Juicio: "Ejecución Prendaria — Cía. Mercantil Agrícola e Industrial S.R.L. vs. Ruperkoz de Hüllcová, Lidia — Expte. N° 43.147/62". Señal: 30% en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 6 al 8/11/62

N° 12608 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Una Heladera Familiar M|Empire

El 20 de Noviembre de 1962, a las 16 hs. 15' en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 40.600.— m/n., Una Heladera familiar, marca Empire, modelo 1000 B, etc. alternada, equipo blindado, equipo N° 28447, gabinete N° 3057.— Revisaría en San Martín 551 de esta ciudad.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en el Juicio: "Elec. Prend. — Cía. Mercantil Agrícola e Industrial S.R.L. vs. Vera de Montalbeti, Benita — Expte. N° 43.148/62".— Señal: el 30% en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno.— NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 6 al 8/11/62

N° 12604 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Una Heladera Marca "CAJITA" SIN BASE

El día 8 de Noviembre de 1962, a horas 18,30 en mi escritorio calle Caseros N° 1856, remataré SIN BASE una Heladera familiar marca "CAJITA" de 9 pies cúbicos en poder del demandado Sr. Carlos Velarde, domiciliado en la localidad de Rosario de Lerma donde puede ser revisada.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación.— Juicio: G. R. O. vs. Velarde, Carlos.— Prep. Vía Ejecutiva.— Expte. N° 26.727/62.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno"— Señal 30%.— Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 6 al 8/11/62

N° 12603 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Una Máquina Marca A.L.S. para Doblar, Redondear y Hacer Bordes en Chapas de Metal. SIN BASE

El día 8 de Noviembre de 1962, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad, remataré SIN BASE, una máquina marca A.L.S. N° 2270, para doblar, redondear y hacer bordes en chapas de metal en poder del demandado Sr. Aldo Herrera, domiciliado en calle General Güemes N° 1350, ciudad donde puede ser revisada.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación: Juicio: J. A. vs. Herrera, Aldo". Prep. Vía Ejecutiva.— Expte. N° 26.601/62.— Señal 30% Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 6 al 8/11/62

N° 12602 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Un Combinado Marca "Franklin" Base \$ 21.741 m/n.

El día 15 de Noviembre de 1962, a horas 18 en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad remataré con la base de \$ 21.741.— m/n., un Combinado marca "Franklin" N° 1203, etc. alternada en poder de la actora calle España 654, donde puede ser revisado.— Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor se sacará la prenda nuevamente a la subasta pública pero esta vez SIN BASE.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Cuarta Nominación.— Juicio: M.S.A. vs. Chai- le, Carlos Everto".— Expte. N° 25.591/61.— Señal 30%.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 6 al 8/11/62

N° 12601 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Lotes de Terrenos en Partido "Velarde" — Capital

El 29 de Noviembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con las bases que seguidamente se determinarán: cuatro lotes de terrenos ubicados en el Part. de "Velarde", Dpto. CAPITAL, los que por tít. reg. a Folio 469, As. 1 del Libro 144 R. I. Cap. le corresponden al demandado, A dichos lotes se les designa con los N°s. 1, 2, 8 y 9 s|plano archivado bajo N° 1525 y figuran individualizados del siguiente modo:

- LOTE 1, Parc. 8, Catastro 22468;
- LOTE 2, Parc. 9, Cat. 22469;
- LOTE 8, Parc. 5, Cat. 22465 y
- LOTE 9, Parc. 9, Cat. 22466.

En este orden los lotes serán subastados con las siguientes BASES: \$ 4.666.66; \$ 3.333.32; \$ 2.666.66 y \$ 2.666.66 m/n. Superficie de los mismos: 1.631.47 m2.; 1.125 m2.; 969 m2. y 1.001.50 m2. Señal 30 0/0 en el acto a cta. precio. Comisión cgo. comprador. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom. en Juicio: "Zarzoso, Ismael vs. Zigarán, Humberto — Ejecutivo".

e) 5 al 28/11/62

N° 12591 — Carlos L. González Rigau

(De la Corporación de Matilleros)

Judicial — Fracción Finca en Payogasta

El día 20 de diciembre de 1962 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de S. del Estero N° 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de Ira. Nominación en autos Ejecutivo "Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao" Expte. N° 41.061/61, remataré con base de Dos Mil Pesos M|N. (\$ 2.000.— m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, Una fracción de finca ubicada en el distrito de Payogasta, Dpto. Cachi, inscripto al folio 307 asc. 312 del Libro R. I. de Cachi.— catastro 764. Señal: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate, Saldo a la aprobación judicial. Edictos 30 días en Bo-

letín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. Salta, 31 de octubre de 1962. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Mart. Público.

e) 2/11 al 13/12/62

N° 12590 — Por: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL

Camión "BEDFORD" Modelo 1960 BASE: \$ 548.000.—

El día 16 de noviembre de 1962, a horas 17, en mi escritorio de remates Mitre 398, Ciudad, Remataré con base de \$ 548.000 (Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos M|N.) un camión marca "BEDFORD" modelo 1960 en perfectas condiciones de uso y funcionamiento el que puede ser revisado en el domicilio del depositario judicial CARLOS MARDONES Y CIA., Balcarce 270 de esta ciudad capital. ORDENA S. S. el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación en el Juicio: "Ejecutivo — TARUSELLI, Eugenio Ernesto vs. D'ANGELIS, Humberto" Expediente N° 43018/1962. El camión a subastarse registra un gravamen prendario a favor de CARLOS MARDONES Y CIA. por la suma de \$ 468.000 (Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Pesos M|N). En el acto del remate el 30 0/0 como señal y a cuenta de precio.

Comisión a cuenta del comprador. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. RAUL MARIO CASALE, Martillero Público. INFORMES: Mitre 398. T. E. 4130.

e) 2 al 9/11/62

N° 12583 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial — Automóvil "KAISER CARABELA" IKA Modelo 1961 — BASE: \$ 230.626

El día 15 de noviembre de 1962, a horas 18 en calle Gral. Güemes 410 Ciudad, remataré con la base de \$ 230.626 m/n., un auto motor Kaiser Carabela I.K.A. modelo 1961 Motor N° 616.050.413 serie 11111—00183 con patente N° 3030 de la ciudad de Salta, el que se encuentra en poder de la actora en calle Florida N° 754 Ciudad donde puede revisarse. Ordena el Señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en Juicio: "Carullo e Ibarra vs. Elsa Valero de Hevia y Alberto Hevia — Ejecutivo". Expediente N° 31163/62. En el acto del remate el 30 0/0 de señal y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 6 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 9/11/62

N° 12582 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Varios — Sin Base

El día 15 de noviembre pmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169, Salta Remataré, SIN BASE una máquina de escribir marca "Remington"; 1 caja fuerte con base de madera 1 armario metálico con tesoro c|dos puertas; un escritorio tipo ministro de 6 cajones y 1 bicicleta, los que se encuentran en poder del Sr. Carlos A. Peyret en España N° 980 de esta ciudad, donde pueden revisarse. En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1 en Juicio: "Salario impago, salario familiar etc. — Matulovich Ruggero vs. O. M. A. R. Sociedad de Responsabilidad Limitada, Expte. N° 3047/60 — Comisión comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 8/11/62

N° 12580 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Derechos y Acciones S|Finca en "Cafayate"

El día 13 de Noviembre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169 Salta, Remataré, SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a los Sres. Francisco Manuel Alberto y Juan José Coll, sobre el inmueble denominado "El Tránsito", ubicado en las inmediaciones del Pueblo de Cafayate, departamento del mismo, ésta Provincia. El comprador deberá respetar las cláusulas anotadas en los

títulos de propiedad, impuestas por los propietarios y que pueden revisarse a folio 301 asiento 337 del Libro C. de Títulos de Cafayate.— Catastro 776 Valor fiscal \$ 4.490.000 m/n.— En el acto del remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución — LUIS A. CAROLA vs. JUAN JOSE COLL, y otros" Expte. N° 26.565[61].— Comisión comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 8[11]62

N° 12576 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU

(De la Corporación de Martilleros)

JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

El día 27 de Noviembre de 1962 a las 17,30 horas en mi escritorio de remates sito en S. del Estero 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de Ira. Nominación en autos: Ejecutivo "M. del Carmen A. de Galvez vs. Armando Flores y Ernesto Herrera" Expte. N° 42.986[62], Remataré con base de (Diez Mil Pesos M/N.) \$ 10.000.— m/n. equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal el inmueble ubicado en calle España N° 1333 ciudad, inscripto al folio 297 — Asc. 1 — Libro 156 R. I. Capital, Catastro 29534 Sec. H— Manz. 120— Parc. 44— Señal: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate — Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. — SALTA, 31 de octubre de 1962.

Carlos L. González Rigau — Mart. Públ.

e) 2 al 22[11]62

N° 12569 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Finca "OSMA ó SAN JOSÉ DE OSMA" — BASE \$ 1.720.000.— M/N

El 20 de Diciembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 1.720.000.— m/n. (Un Millón Setecientos Veinte Mil Pesos M/N.), la finca denominada "OSMA ó SAN JOSE DE OSMA". ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia, de propiedad de Doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos. Según sus títulos que se reg. a Flto. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. La Viña, cuenta con una superficie de 7.757 Has. con 4.494 m2. y limita: al Norte con el arroyo de Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Cnel. Moldes; al Este con la finca Retiro de Don Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón de don Juan López, y al Oeste con las cumbres mas altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de Don Félix Usandivaras.— Catastro N° 426.— En el acto 30 0/0 de señal a cuenta de precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nominación en autos: "Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia, La Mata de Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en juicio: —Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de— Ejecución Hipotecaria".— Exp. 21675[57] de 4ta. No. (Hoy a favor de Don ROBERTO ERNESTO SODERO subrogado en el crédito de aquellos).

e) 31[10] al 12[12]62

N° 12547 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 44.666.66 m/n.

El día 20 de Noviembre de 1962 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 44.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Alvarado, entre las de Jujuy y Islas Malvinas, cuya edificación se encuentra señalada con el N° 1006, con la extensión y límites que le dan sus títulos registrados a folio 265 asiento 3 del

libro 74 R. de I. Capital— Nomenclatura Catastral— Partida 10.720.— Sec. E.— Manzana 4.— Parcela 13.— Señal en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de Ira. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C. en autos: Fernández, Antonio vs. López, Rogelio.— Ejecutivo. Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 10 publicaciones El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 23[10] al 19[11]62

N° 12499 — Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Inmueble en esta Ciudad: Alberdi esq. Urquiza — BASE \$ 1.060.000

El 12 de Noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi N° 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en juicio: Ejecutivo M. J. A. Cornejo vs. Francisco M. A. Coll y Otros Expte. N° 27746[62] remataré con la base de un millón sesenta mil pesos el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Alberdi N° 194[200] y Urquiza N° 604[610] con una extensión de 20,85 mts. sobre Alberdi por 19,20 mts. sobre Urquiza y línea quebrada en el fondo, lo que hace una superficie de 375,53 mts.2.— Catastro N° 4155.— Parcela 11 manzana 16 sección E. circunscripción Ira.— Con límites y demás datos en título al folio 31 asiento 3, Libro 74 R. I. Capital. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Foro Salteño y B. Oficial 15 publicaciones. Intransigente: 3 publicaciones.

e) 19[10] al 9[11]62

N° 12498 — Por: MARTIN LEGUIZAMON. Judicial — Inmueble en esta ciudad: Calle Balcarce entre calles Santiago y Leguizamón, N° 416[24] — BASE \$ 600.000.—

El 9 de Noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi N° 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación en juicio División de Condominio González Bonorino Elena Serrey vs. Serrey Manuel y Otros, Expte. N° 21.438[59] remataré con la base de Seiscientos Mil Pesos, un inmueble ubicado en esta ciudad calle Balcarce, entre calles Santiago y Leguizamón N° 416[24] con una superficie de 435,35 mts.2 (12,46 mts. frente por 32,44 mts. fondo) (con límites y demás datos en título inscripto al folio 445 asiento 1 Libro 25 R. I. Capital.— Catastro N° 3019.— Parcela 18 manzana 81 sección H. circunscripción Ira. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial 15 publicaciones

e) 19[10] al 9[11]62

N° 12446 — POR: RICARDO GUDIÑO Judicial — Dos Fincas — una en partido de Pitos Departamento de Anta y la otra en el Partido de San José de Orquera Departamento de Metán — Ambos de esta Prov.

Base: \$ 380.000 y \$ 573.333.33 Respectivamente EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1962, A HORAS 18:00 en mi Escritorio de Calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad REMATARE: Con las Bases que en especial se determinan los siguientes Inmuebles:

INMUEBLE UBICADO EN EL PARTIDO DE PITOS, DPTO. DE ANTA DE ESTA PROVINCIA, CONSISTENTE EN TRES FRACCIONES DE LA FINCA DENOMINADA "EL ARENAL" Que le corresponde a don Carlos Javier Saravia Toledo con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, con una superficie de 1.100 Hts. Inscripción de dominio, límites, linderos, medidas, etc. los que se encuentran anotados a folio 280, asiento 3 del libro 4 de R. I. de Anta. CATAS TRO N° 632 — VALOR FISCAL: \$ 570.000.— BASE: \$ 380.000.— INMUEBLE DENOMINADO: "SAN JAVIER", UBICADO EN EL PARTIDO DE SAN JOSE DE ORQUERA, DPTO. DE METAN, DE

ESTA PROVINCIA, que le corresponde al Sr. Carlos Javier Saravia Toledo en condominio con el Sr. Roberto Antonio Saravia Toledo, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, con una superficie de 6.453 Hts. 98a. 90m. 89 dm. cuadrados. Inscripción de dominio, límites, linderos, medidas, etc. los que se encuentran anotados a folio 38 asiento 6 del libro 3 de Metán. Catastro Número 937 VALOR FISCAL: \$ 860.000.— BASE: \$ 573.333.33.— GRAVAMENES Y EMBARGOS DE AMBOS INMUEBLES LOS QUE SE REGISTRAN A FS. 26[27], del juicio donde se ordena la subasta caratulada: "LADRU ARIAS, ALFREDO vs. SARAVIA TOLEDO, Javier — EJECUCION (Por honorarios regulados en expediente N° 41.266[61], del Juzgado de la. I. 1ª Nom. en lo C. y C.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos nombrados precedentemente. Señal de Práctica — Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. RICARDO GUDIÑO — Martillero Público.

e) 10—10 al 22—11—62

N° 12434 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Quijano — Bases Infimas

El día 26 de noviembre próximo a las 18 horas en Deán Funes 169 — Salta Remataré, con BASES DE \$ 219.000 m/n. y \$ 8.000 m/n. los inmuebles ubicados en Campo Quijano, Dpto. Rosario de Lerma, de esta Provincia, designados como lotes Nros. 7 y 8 de la Manzana 4 del plano 92 del Legajos de R. de Lerma, con medidas y linderos que la acuerda su TITULO registrado a folio 223 asiento 1 del libro 17 de R. de Lerma — Catastros 1477 y 1478 — Valor Fiscal \$ 219.000.— y 8.000. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — EMILIO RAMOS vs. NICOLAS TALBO, Expte. N° 27.067[62]. Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 10—10 al 22—11—62

N° 12427 — POR: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 93.333.33 m/n.

El día 22 de noviembre de 1962 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 93.333.33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, fracción de terreno parte integrante de mayor extensión, ubicado en la ciudad de Orán, departamento del mismo nombre, con frente a la calle Sarmiento, entre las no archivado bajo N° 271 tiene una extensión de 9 metros 80 centímetros de frente de Carlos Pellegrini y 25 de Mayo, según plano archivado bajo N° 271 tiene una extensión de 9 metros 80 centímetros de frente por 63 metros 85 centímetros de fondo, en su costado Este, limitando; al Norte, con propiedad de Pedro P. Padilla; Este, con la fracción que se vende a José Caprini; Sud, calle Sarmiento y Oeste, con herederos de El su costado Oeste, y según su título 62 metros 15 centímetros y 63 metros 72 centímetros vira Villagrán. Título folio 91 asiento 1. libro 23 R. de I. Orán. Nomenclatura Catastral — Partida N° 1302. Manzana 111 — Parcela 13 — Señal el 30 por ciento en el acto a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de la. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos: CABEDA, Carlos vs. BURELA, Alcira Segunda Caprini de; Ejecutivo; Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial, Foro Salteño y 6 publicaciones El Intransigente.

e) 9—10 al 21—11—62

N° 12348 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en "ORAN" — BASE \$ 143.333.33

El día 14 de Noviembre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169-Salta, Remataré, con BA-

SE DE... 1333332... el inmueble ubicado...
 N° 12326: Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
 JUDICIAL...
 BASE \$333.333,32
 en Deán Funes 169 Salta, Remataré con JBA
 SE de \$1332332,32 mpta. el inmueble ubicado
 en Colonia Santa Rosa, departamento de Orán
 de esta Provincia, que fué parte integran
 te del lote 14 del lote 14 del lote 14 del lote 14
 Orán. Catastro 25121. Valor fiscal \$ 500.000
 En el acto de remate el 30 de octubre del año
 1962, se subasta. Ordenar Sr. Juez de Instancia 24.
 y Nominación C. y C. en juicio de Intransigente
 Perfecto Otero y/o. Esos Antonio B. Bardon Expte. N° 43.311/62. Comisión del
 comprador. Edictos por 30 días en Boletín
 Oficial. Fono Salta 1962 días en Intran
 sigente al año 2011 y subasta. 28/11/62

N° 12282: Por: Miguel Ar. Gallo Castellanos
 JUDICIAL... Inmueble en Tartagal
 N° 23 del Noventa y dos (1952) al N° 17 del
 Setenta y cuatro (1954) remataré CON BASE
 de \$ 95.000. El importe equivale a la
 suma de \$ 95.000 de \$ 47.500 de \$ 47.500
 el inmueble en el lote de Tartagal, Dpto. Salta
 Martín del este Pcia., que se halla archivado
 bajo N° 40, se lo designa como lote 1 de la
 manz. 14, en el lote 14 ubicado con frente
 a calle Paraguay y Rivadavia, con superfi
 cie de 552 VUA 200 Catastro N° 1151. Titulo
 a Rto. 225 AAS. L del Libro R. I. S. Martín
 B. al acto de 30 días de señalamiento de la
 compra Comisión a cargo del comprador. Edictos
 30 días en B. Oficial y R. Salta. y por 10
 en el Intransigente. Ordena Sr. Juez de
 Instancia C. y C. N° 22. Noma. en juicio
 Gobierno de la Pcia. de Salta vs. Martell,
 Teobaldo. Ejecutivo. 26/9 al 8/11/62.

N° 12282: Por: Miguel Ar. Gallo Castellanos
 JUDICIAL... Inmueble en Tartagal
 N° 23 del Noventa y dos (1952) al N° 17 del
 Setenta y cuatro (1954) remataré CON BASE
 de \$ 95.000. El importe equivale a la
 suma de \$ 95.000 de \$ 47.500 de \$ 47.500
 el inmueble en el lote de Tartagal, Dpto. Salta
 Martín del este Pcia., que se halla archivado
 bajo N° 40, se lo designa como lote 1 de la
 manz. 14, en el lote 14 ubicado con frente
 a calle Paraguay y Rivadavia, con superfi
 cie de 552 VUA 200 Catastro N° 1151. Titulo
 a Rto. 225 AAS. L del Libro R. I. S. Martín
 B. al acto de 30 días de señalamiento de la
 compra Comisión a cargo del comprador. Edictos
 30 días en B. Oficial y R. Salta. y por 10
 en el Intransigente. Ordena Sr. Juez de
 Instancia C. y C. N° 22. Noma. en juicio
 Gobierno de la Pcia. de Salta vs. Martell,
 Teobaldo. Ejecutivo. 26/9 al 8/11/62.

CITACIONES A JUICIO
 N° 12627 EDICTO CITATORIO:
 El Señor Juez de Inst. Civ. y Com. Sta.
 Nom. Dr. Julio Lazcano Ubios, cita y emplaza
 a don JOSÉ A. CAPELLA para que en el tér
 mino de 20 días comparezca a contestar la
 demanda y a constituir domicilio legal bajo
 apercibimiento de Ley en autos; JUNCOSA
 Francisco Enrique CARELA José A.
 Ordinario Cumplimiento de Contrato y Me
 dida Cautelar.
 SALTA, Octubre 24 de 1962.
 Dr. LUIS ELIAS SAGARNA, Secretario

N° 12450 EDICTO CITATORIO:
 Dr. Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial
 de Primera Nominación cita y emplaza, por
 veinte (20) días a Julio Gaspar López, a es
 tar a derecho en el juicio iniciado por Sergio
 Félix Saravia por cumplimiento contrato com
 praventa, Expte. N° 43.311/62, apercibimiento
 designar el día de señalamiento de autos.
 SALTA, Octubre 5 de 1962.
 Dr. HUMBERTO FERNANDEZ - Secretario

POSERION TREINTANA
 N° 12630 CONTRATO - CESION DE CUOTAS DE CAPITAL.
 En el acto de remate el 30 de octubre del año
 1962, se subasta. Ordenar Sr. Juez de Instancia 24.
 y Nominación C. y C. en juicio de Intransigente
 Perfecto Otero y/o. Esos Antonio B. Bardon Expte. N° 43.311/62. Comisión del
 comprador. Edictos por 30 días en Boletín
 Oficial. Fono Salta 1962 días en Intran
 sigente al año 2011 y subasta. 28/11/62

SALTA, Octubre 3 de 1962.
 MARTIN ADOLFO DIEZ - Secretario

CONCURSO CIVIL
 N° 12510 CONCURSO CIVIL
 Por resolución del señor Juez Dr. Rafael
 Ángel Figuerola del Juzgado de Instancia
 en lo Civil y Comercial N° 4. Nominación se ha
 declarado abierto el Concurso Civil de don
 Alfredo Pablo Villagrán disponiendo que los
 acreedores presenten los títulos justificativos
 de sus créditos al Síndico designado Dr. Ramón
 D'Andrea, don domicilio en calle 20 de
 Febrero N° 640, dentro del término de Treinta
 días. Prohíbese hacer pagos o entregas he
 hechos al concursado bajo pena de no quedar
 exonerado en virtud de tales pagos o entre
 sas. Salta, Setiembre, 28 de 1962.
 Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

SALTA, Setiembre 28 de 1962.

CONVOCATORIA ACREEDORES:

N° 12618 - En la Convocatoria de Acre
 dores de José Carlos Mora, el Sr. Juez de
 Nominación Civil y Comercial ha dispuesto
 postergar para el 30 de Noviembre próximo
 a horas 9.30, la Junta de Verificación de Cré
 ditos.
 SALTA, Octubre 30 de 1962.
 Dr. Manuel Mogro Moreno

SECCION COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

N° 12630 CONTRATO - CESION DE CUOTAS DE CAPITAL.
 En el acto de remate el 30 de octubre del año
 1962, se subasta. Ordenar Sr. Juez de Instancia 24.
 y Nominación C. y C. en juicio de Intransigente
 Perfecto Otero y/o. Esos Antonio B. Bardon Expte. N° 43.311/62. Comisión del
 comprador. Edictos por 30 días en Boletín
 Oficial. Fono Salta 1962 días en Intran
 sigente al año 2011 y subasta. 28/11/62

importe de trescientos mil pesos moneda
 nacional al señor Martín Simonetti por un
 mil de doscientos cincuenta y ocho mil
 pesos moneda nacional y al señor Manuel O.
 Simonetti un importe de cuarenta y dos mil
 pesos moneda nacional.

Los compradores abonarán al vendedor se
 ñor Modesto S. Rovere el precio de las cuo
 tas de capital que les vende objeto de este
 contrato y el saldo de cuenta particular que
 les transfiera que en total representan la su
 ma de Novecientos Mil Pesos Moneda Nacio
 nal, en la siguiente forma: mediante dinero
 efectivo, que el comprador declara haber re
 cibido de conformidad y por el cual ha o
 torgado sendas cartadas de pago, el señor Do
 mingo Simonetti le abonará la suma de Ciento
 Setenta y Cinco Mil Pesos y Moneda Nacio
 nal, el señor Martín Simonetti le pagará la
 cantidad de Ciento Cincuenta Mil Pesos Mo
 neda Nacional y el señor Manuel O. Simonetti
 le abonará la suma de Veinticuatro Mil Qui
 nientos Pesos Moneda Nacional, mediante
 once pagarés de Cincuenta Mil Pesos Mo
 neda Nacional, cada uno, con vencimientos, men
 suales iguales y consecutivos desde el día
 quince de noviembre de mil novecientos se
 senta y dos hasta el día quince de setiembre
 de mil novecientos sesenta y tres, que se
 devengarán ningún interés y que los com
 pradores, al solo efecto de la pagación de
 ración suscriben en forma conjunta y solidaria
 y responsables en forma conjunta y solidaria
 del pago de las obligaciones que contra
 man, correspondiendo cada una parte por la cual
 han suscripto pagarés, al señor Domingo Si
 monetti doscientos sesenta y cinco mil pesos
 moneda nacional, al señor Martín Simonetti
 doscientos treinta y seis mil quinientos pesos
 moneda nacional y al señor Manuel O. Simo
 netti treinta y ocho mil quinientos pesos mo
 neda nacional y por cada pagaré de Cincuen
 ta mil pesos moneda nacional, al señor Do
 mingo Simonetti veinticuatro mil pesos mo
 neda nacional, al señor Martín Simonetti vein
 tinueve mil quinientos pesos moneda nacional
 al señor Manuel O. Simonetti tres mil quin
 ientos pesos moneda nacional.

Por la presente cesión el señor Modesto S.
 Rovere transmite a los adquirentes los com
 pradores todos los derechos que le competen
 y surgen de su calidad de socio de la
 Compañía Argentina de Repuestos S. R. L.
 (CADER), con efecto en cuanto a las utili
 dades e intereses que devenguen las cuotas
 de capital y su haber de cuenta particular
 al día primero de abril del año en curso o
 sea al primer día del ejercicio actual, do
 nde firma, quedando por este acto totalmente
 desvinculado de esa razón social y enteram
 ente conforme y de acuerdo en que no de
 cabe ninguna percepción de utilidades e in
 tereses después del último ejercicio cerrado
 por las cuotas de capital que cede y haber de
 cuenta que transfiera y que nada tiene que
 reclamar, quedando a la vez liberado de toda
 responsabilidad como socio.

Los adquirentes o compradores en virtud de
 este acto se constituyen en únicos y nuevos
 componentes de la razón social Compañía Ar
 gentina de Repuestos S. R. L. (CADER) y dan
 por sobreentendida tácitamente por el inscri
 to, la expresión de conformidad a la cesión rea
 lizada, quedando el capital social de Nove
 cientos mil pesos moneda nacional, distribuido
 de este modo: con Cuatrocientos cincuenta
 y seis mil quinientos ochenta y seis pesos
 moneda nacional al señor Martín Simonetti y
 con sesenta y cuatro mil quinientos pesos
 moneda nacional al señor Manuel O. Simonetti y
 subsistentes y en vi
 gencia todas las cláusulas que en cuanto a
 la dirección y administración, término de du
 ración, etcétera, establece el contrato social
 o instrumento complementario y en parti
 culares dados posteriormente al acto constitu
 tivo de esta sociedad y no en el contrato social.
 De plena conformidad con este contrato y

obligándose a su fiel cumplimiento, firman las partes por sí mismo en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta, a los veintiséis días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y dos.

MARTIN SIMONETTI — MANUEL O. SIMONETTI — DOMINGO SIMONETTI — MO DESTO S. ROVERE.—

e) 8/11/62

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 12621 — DISOLUCION DE SOCIEDAD

En el día de la fecha ha quedado disuelta la Sociedad "Isasmendi S.R.L.", por voluntad expresa de los socios, haciéndose cargo del Activo y Pasivo la nueva Sociedad "Isasmendi S.R.L.", que se constituye con fecha 31 de Octubre de 1962.— Para oposiciones en Belgrano 696.

Bernardo Rando — Armando Isasmendi
e) 7 al 13—11—62.

Nº 12620 — EDICTO DE DISOLUCION

Se hace saber a terceros interesados que la razón "San Juan Hermanos" Sociedad de Hecho, establecida en la calle Deán Funes Nº

115 de la ciudad de Salta, dedicada al rubro librería, e integrada por los señores Néstor H. San Juan y Domingo San Juan, ha quedado disuelta a partir del veintinueve de Octubre del año en curso.— Oposiciones escribano Coli, Caseros 976.

Domingo San Juan — Néstor H. San Juan
e) 7 al 13—11—62.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 12625 — "CLUB DE MADRES"

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos Sociales, CONVOCASE a los Señores Socios del CLUB DE MADRES DE SALTA (Capital) a la Asamblea General Extraordinaria, que deberá realizarse el día 17 de Noviembre en curso, a horas 15, en la sede de la Institución, calle Brown Nº 150 para tratar los siguientes puntos:

- 1º) Lectura y consideración de las actas de reuniones anteriores.
- 2º) Lectura de la Memoria y Balance Actual.

- 3º) Renovación de la Comisión Directiva.
- 4º) Proclamación de las nuevas autoridades para el período 1962—1963.
- 5º) Órgano de Fiscalización — Su renovación y aclaración de sus funciones.
- 6º) Varios.

SALTA, Noviembre 5 de 1962.

LA COMISION DIRECTIVA

e) 8 y 9/11/62.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION